

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA  
INDUSTRIA CONSERVERA DEL GUAYAS S.A CELEBRADA EL 15 DE ABRIL DEL 2016**

En la ciudad de Guayaquil, a los quince días del mes de abril del dos mil dieciséis a las diez horas, en las instalaciones de la compañía ubicada en Kilometro cuatro y medio Vía a Daule S/N, de la ciudad de Guayaquil, se reúnen los señores accionistas de la compañía **INDUSTRIA CONSERVERA DEL GUAYAS S.A**, quien representa el 100% de las acciones ordinarias y nominativas. El señor **MARIO MATA VILLAGOMEZ** de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 800 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de \$ 1.00 c/u.

Las acciones se encuentran pagadas en un 100% de su valor con lo que se encuentra representado la totalidad del capital social de la compañía, el mismo que es de **US\$ 800,00** (Ochocientos dólares de los Estados Unidos de América).

La compañía **INDUSTRIA CONSERVERA DEL GUAYAS**, se encuentra representada por el Ingeniero **MARIO WILFRIDO MATA VILLAGOMEZ** en calidad de Gerente General, quien actúa como secretario de la Junta.

El accionista de nacionalidad ecuatoriana, quien amparado por lo prescrito en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, decide constituirse y celebrar esta Junta General Extraordinaria de Accionistas para conocer y resolver el único punto del día:

- **Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros de la Compañía Industria Conservera del Guayas S.A, por el cierre del ejercicio económico 2015**

El Presidente de la Junta, conforme al quórum reglamentario da cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, donde declara instalada la sesión. La junta general de accionistas, luego de las deliberaciones correspondientes resolvió:

- **Aprobar los Estados Financieros de la Compañía Industria Conservera del Guayas S.A, por el cierre del ejercicio económico 2015**

Finalmente los accionistas manifiestan que de conformidad con el reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión.

No habiendo otro asunto que tratar en el orden del día, el Secretario procede a dar lectura al Acta, la que por haber sido encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por los accionistas presentes, con lo cual el secretario levanta la sesión a las 13 horas del día 15 de Abril del 2016 y da por concluida la Junta General de Accionistas.

**CERTIFICO:** Que la copia del Acta que antecede es igual al original que reposa en el libro respectivo, al que me remito en caso necesario. - Guayaquil, 15 de Abril del 2016.

  
Ing. **MARIO MATA VILLAGOMEZ**  
Secretario de la Junta/Accionista

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE  
INDUSTRIA CONSERVERA DEL GUAYAS S.A EL 31 DE MARZO DEL 2015**

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta y un días del mes de marzo del dos mil quince a las quince horas, en la oficina de la Compañía **INDUSTRIA CONSERVERA DEL GUAYAS S.A** ubicada al norte de la ciudad de Guayaquil, ciudadela Mapasingue s/n, Vía a Daule Km. 5 ½ comparecen a celebrar la presente Junta General los accionistas: Ing. **MARIO WILFRIDO MATA VILLAGOMEZ**, propietario de 13.200 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de \$ 0,04 centavos de dólar cada una, La Señorita **LOURDES JOVITA CASTRO QUINDE** propietaria de 13.200 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de \$ 0,04 centavos de dólar cada una, Dra. **MARTHA GINA DEL CARMEN ESPINOZA CARVAJAL**, propietaria de 13.200 acciones ordinarias y nominativas de \$ 0,04 centavos de dólar cada una, y el Señor **JUAN GUILLERMO GONZALEZ AREVALO**, propietario de 13.200 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de \$ 0,04 centavos de dólar cada una, las mismas que se encuentran totalmente pagadas, por lo tanto se encuentra representado el 100% del Capital Social de la compañía, el mismo que es de \$ 2.112,00 (Dos mil ciento doce 00/100) dólares de los Estados Unidos de América, con el objeto de instalarse en Junta General de carácter universal de Accionistas y tratar sobre los siguientes puntos del orden del día:

**CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA COMPENSACION DE LAS PERDIDAS ACUMULADAS AL CIERRE DEL 2014, POR LA SUMA DE \$ 234.668.51 CON CARGO A LOS APORTES PARA FUTURA CAPITALIZACION PROVENIENTE DE LAS ACRENCIAS QUE LOS ACCIONISTAS MANTIENEN EN LA COMPAÑIA.**

Preside la Junta la Señorita **LOURDES JOVITA CASTRO QUINDE**, en calidad de accionista y actúa como Secretario el Gerente General de la misma, Ing. **MARIO WILFRIDO MATA VILLAGOMEZ**. Quien preside la Junta, la declara instalada y ordena al Secretario que de cumplimiento a lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y nueve de la Ley de Compañías. En la presente Junta General de accionistas, se encuentra representado todo el capital social de la compañía, se prescinde del requisito de convocatoria previa, en virtud de lo estipulado en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías. Cumplido lo anterior se aprueba el orden del día y se aprueban los temas a tratarse y se entran a conocer los mismos.

**APROBAR LA COMPENSACION DE LAS PERDIDAS ACUMULADAS AL CIERRE DEL 2014, POR LA SUMA DE \$ 234.668.51 CON CARGO A LOS APORTES PARA FUTURA CAPITALIZACION PROVENIENTE DE LAS ACRENCIAS QUE LOS ACCIONISTAS MANTIENEN EN LA COMPAÑIA.**

Los accionistas comparecientes a esta junta general, manifiestan que las decisiones que han sido tomadas y que se encuentran expresadas en este documento son producto del acuerdo unánime entre ellos y por lo tanto, la Junta General los ratifica y acepta. \_\_\_\_\_

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente declara terminada la sesión, concediendo un receso para la redacción de la presente Acta, dejando las respectivas copias en los archivos de la Compañía. Reinstalada la sesión con los mismos accionistas, se da lectura al acta, la que se aprueba por **UNANIMIDAD**, sin ninguna modificación, firmando en unidad de acto, para constancia todos los accionistas, concluyendo la sesión a las 18h00 del día 31 de marzo del 2015.



F.- Ing. MARIO WILFRIDO MATA VILLAGOMEZ  
Secretario de la Junta/Accionista



F.- Lda. LOURDES JOVITA CASTRO QUINDE  
Presidente de la Junta/Accionista

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE  
INDUSTRIA CONSERVERA DEL GUAYAS S.A EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015**

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta y un días del mes de diciembre del dos mil quince, a las quince horas, en la oficina de la Compañía **INDUSTRIA CONSERVERA DEL GUAYAS S.A** ubicada al norte de la ciudad de Guayaquil, ciudadela Mapasingue s/n, Vía a Daule Km. 5 % comparecen a celebrar la presente Junta General los accionistas: Ing. **MARIO WILFRIDO MATA VILLAGOMEZ**, propietario de 13.200 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de \$ 0,04 centavos de dólar cada una, La Señorita **LOURDES JOVITA CASTRO QUINDE** propietaria de 13.200 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de \$ 0,04 centavos de dólar cada una, Dra. **MARTHA GINA DEL CARMEN ESPINOZA CARVAJAL**, propietaria de 13.200 acciones ordinarias y nominativas de \$ 0,04 centavos de dólar cada una, y el Señor **JUAN GUILLERMO GONZALEZ AREVALO**, propietario de 13.200 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de \$ 0,04 centavos de dólar cada una, las mismas que se encuentran totalmente pagadas, por lo tanto se encuentra representado el 100% del Capital Social de la compañía, el mismo que es de \$ 2.112,00 (Dos mil ciento doce 00/100) dólares de los Estados Unidos de América, con el objeto de instalarse en Junta General de carácter universal de Accionistas y tratar sobre los siguientes puntos del orden del día:

**CONOCER, RESOLVER Y APROBAR EL APORTE PARA FUTURA CAPITALIZACION PROVENIENTE DE LAS ACREENCIAS QUE LOS ACCIONISTAS MANTIENEN EN LA COMPAÑIA POR LA SUMA DE \$ 58.78.82, EL MISMO QUE SERVIRA PARA REFORZAR EL PATRIMONIO Y/O COMPENSAR LAS PERDIDAS DE LA COMPAÑIA**

Preside la Junta la Señorita **LOURDES JOVITA CASTRO QUINDE**, en calidad de accionista y actúa como Secretario el Gerente General de la misma, Ing. **MARIO WILFRIDO MATA VILLAGOMEZ**, Quien preside la Junta, la declara instalada y ordena al Secretario que de cumplimiento a lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y nueve de la Ley de Compañías. En la presente Junta General de accionistas, se encuentra representado todo el capital social de la compañía, se prescinde del requisito de convocatoria previa, en virtud de lo estipulado en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías. Cumplido lo anterior se aprueba el orden del día y se aprueban los temas a tratarse y se entran a conocer los mismos.

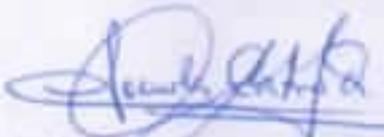
**APROBAR EL APORTE PARA FUTURA CAPITALIZACION PROVENIENTE DE LAS ACREENCIAS QUE LOS ACCIONISTAS MANTIENEN EN LA COMPAÑIA POR LA SUMA DE \$ 58.078.82, EL MISMO QUE SERVIRA PARA REFORZAR EL PATRIMONIO Y/O COMPENSAR LAS PERDIDAS DE LA COMPAÑIA**

Los accionistas comparecientes a esta junta general, manifiestan que las decisiones que han sido tomadas y que se encuentran expresadas en este documento son producto del acuerdo unánime entre ellos y por lo tanto, la Junta General los ratifica y acepta. \_\_\_\_\_

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente declara terminada la sesión, concediendo un receso para la redacción de la presente Acta, dejando las respectivas copias en los archivos de la Compañía. Reinstalada la sesión se da lectura al acta, sin ninguna modificación, firmando en unidad de acto, para constancia los accionistas presentes, concluyendo la sesión a las 18h00 del día 31 de diciembre del 2015.



**Ing. MARIO WILFRIDO MATA VILLAGOMEZ**  
Secretario de la Junta/Accionista



**Lcda. LOURDES JOVITA CASTRO QUINDE**  
Presidente de la Junta/Accionista